

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1924 AÑO X -- NÚMERO 885

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DE ESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

SUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MARIO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO—TACUAREMBO

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE
ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO
Calle 25 de Mayo
• jn. 12
TACUAREMBO.

Casa Cavalheiro

= D E =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

TACUAREMBO
Especialista en obra de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas—solda-
duras—etc.—en todo rango
que se demande—
NO ADMITIMOS RETRASOS—
Calle 15 de Mayo—TACUAREMBO
Correos

Inspección D. de Escuelas

A los aspirantes al título de maestro
de primer grado

Se les concede el derecho de rendir
exámenes en esta ciudad, siempre que
soliciten no menos de quince as-
pirantes que estén dispuestos a abo-
gar, además de los derechos de exá-
menes, una cuota extraordinaria de
seis pesos. Las solicitudes se pre-
sentarán a la Inspección D. de Es-
cuelas, fijándose como plazo para su re-
cepción hasta el día 10 de Diciembre
próximo. Los derechos de examen
y cuotas extraordinarias se abona-
rán al tiempo de presentar las soli-
citudes.

Diciembre 18 de 1924.
Fdo H. Gracina. Srio. V D 6

Judiciales

EDICTO

EDICTO.—Por disposición de
S.S. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don Pedro
José Pirán, se hace saber al público
que por sentencia de fecha 18 de
Julio del corriente año ha sido
declarado incapaz Don ERNESTO
RODRIGUEZ, habiéndose nom-
brado curador del mismo a DON AL-
BINO RODRIGUEZ, cuyo discri-
miento se decretó por auto de fecha
15 de Agosto del año actual.

Y a los efectos de derecho se ha
ce esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 10 de
1924.

Fernando Suárez—Actuario.
V D 11

EDICTO: Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó Doctor Don Pedro
José Pirán se hace saber al público
la apertura de la sucesión de Don
AURELIO CUADRO citando
a la vez a todos los que se
consideren interesados en ella por
cuquier concepto, para que dentro
del término de treinta días compa-
rezcán ante este Juzgado, a deducir
en forma sus derechos, bajo aperc-
amiento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó Octubre 31 de 1924
Fernando Suárez.—Actuario

VENTA DE UNA CASA

DE COMERCIO

—
A los efectos legales, hago saber
a mi clientela y al público en ge-
neral,

que he vendido mi casa de
comercio ubicada en la Aldea, 6.
Sección del departamento, a los se-
ñores Guillermo Kenephy y Germán
Legelem, quienes han quedado con
el activo y no habiendo pasivo de
dicha casa comercial.

Tacuarembó, Octubre de 1924

Salvador Bosch.

banda de Música Municipal

La Comisión de la Banda de
Música Municipal—resuelve:

—Art. 1.o La Comisión conde-
rá la Banda Municipal a las Insti-
tuciones políticas, filosóficas o
particulares que la soliciten cuan-
do así lo considere conveniente y
el precio será convenencial, de-
biendo ser en todos los casos el
pago por adelantado.

Art. 2.o Los servicios se so-
licitarán por escrito

Art. 3.o—El producido de los
servicios prestados por la Banda
Municipal será distribuido en la
siguiente forma: El 20 ojo para
mejoras de la Banda (adquisición
de música, instrumentos, etc.) y
el 80 ojo restante, para distribuir
entre los músicos a prorrata con
relación a los sueldos que ga-
nan.

Art. 4.o—Cada vez la Banda sea
cedida o contrata a diligencias
llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1924

Pedro D. Pomoli, Pte.

Atanacio C. Viera Srio.

EL GRAN BARATILLO SIGLO XX DE Jesús Ovalle

ES LA CASA QUE VENDE MÁS Y MÁS BARATO
Ya recibió el colosal surtido en todos los ramos que abarca,
Como ser TIENDA, ROPEBÍA, TALABARTERIA MUERBLERIA,
ZAPATERIA FERRETERIA

Tejidos de alambres, Lanas para toldos y

Almacén de combustibles etc. etc.

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires. Tel. la Eca

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

No podrá ser

Nuestro tradicional contendor revista sus fuerzas civicas preparándose para disputarnos el triunfo en los próximos comicios del año venidero.

Envalentonado con sus triunfos parciales obtenidos aprovechan do las divergencias de la familia colorada, crey en la posibilidad de conseguir en el pleito eleccio nario próximo su victoria definitiva y aplastante sobre nuestro Partido.

No podrá ser.—No se nos escapa la gravedad de la justa cívica a dimitirse, pero esa misma gravedad será la clarinada potente, nuncio de victoria, que con gregará nuestras fuerzas al pie de la bandera de la Defensa.

No podrá ser. Los partidos polí ticos sin ideologías que permanecen solidamente en un conservadorismo ancestral sin participar en el modernismo de ideas que hoy rigen el creciente progreso de los pueblos no pueden ser gobierno.

El pueblo no permite que se defrauden sus esperanzas y se lesionen sus derechos soberanos a ser bien gobernado; y es así q' habiendo vivido el partido Blan co entregado a añorar su belicoso historia de montañeras sin un pro grama ideológico que garantice el desenvolvimiento de sus acti vidades para bien de la naciona lidad, no tiene condiciones de go bierno, ni contempla las aspira ciones del pueblo.

Hay que poner al avance del adversario todo el entusiasmo y la invencible fe que de la verdad y la justicia es nuestra causa. El Partido Colorado no siente temores, su causa es la del País; su triunfo es el triunfo de los dere chos del cívismo, y es la garanti a de la tranquilidad y bienestar nacional.

El País es de nuestros esfuer zos la saz que las conquistas institucionales que lo han lleva do a ocupar un puesto revelante en el escenario político mundial.

No podemos admitir que un par tido político que ha marchado a re taguardia de todas las conquistas democráticas de estos últimos tiempos, que sigue aceptando principios arcaicos de programa, asuma la dirección de la cosa pública.

Los Colorados Radicales, sin falsas arrogancias, ni apostasías, lle vando la verdad y la fe partidaria sabrán cumplir con su deber en la hora solemne de la contienda que se avecina, y sabrán mantener a gran altura sus principios políticos pug nando en la consecución justiciera de un triunfo que es nuestro.

¡Que don Miguel!

Don Miguel de Unamuno, el ex

confinado de Fuerte Ventura, se ha expresado con respecto al fundador de nuestra nacionalidad y al Dr. Zorrilla de San Martín en la siguiente forma:

«La Epopeya de Artigas me parece una admirable pieza de abogado. Es lo que le digo a mi hijo gran admirador de Zorrilla. Pero la tesis no me convence. Artigas un bárbaro que en un momento de despecho abandonó a todos, y se fué a esconder como una fiere herida en su cueva, en el Paraguay».

No lo gusta el gran poeta autor de la Leyenda Patria, de «Tabaré» y otras magníficas obras: Artigas el precursor de la Libertad, el Libertador mismo, el primer ciudadano que desenvainó su espada y expuso su pecho a las balas españolas, en lucha por darnos, patria, libertad e independencia, son objeto—el gran soldado y magnífico poeta uruguayo—de epítetos injustos e hirientes por parte del ex-confinado del Fuer te Ventura, a quién en esa fecha le envió un solemne mensaje de admiración y de protesta, el pueblo uruguayo.

Pero don Miguel, como verdadero vasco que no sabe darle otro nombre a las cosas que como él se las supone lanza esta vez dos juicios temerarios sobre dos figururas uruguayas que están colocadas a mucha altura para que pueda llegar hasta ellas la apreciación ligera que formuló.

Que bueno con don Miguel.

Bien dicen que no son todos los que están, ni están todos los que son...

DE VOLADERAS

Cosas nativas

Dicía Hegel que en el círculo de la poesía, el canto popular lleva a más alto grado el sello del genio nacional.

El canto popular es algo que se quiere con tanto fervor, como se quiere a la bandera o al escudo, santos símbolos de la nacionalidad. Un estilo, una vitalidad, o un triste acento, el espíritu del natio y lo hacen soñar con la chinita que se quita, con el pago, con eso que ellos llaman la querencia y que los atrae con tanta fuerza de los abismos. Cuando vivimos ausentes de la patria, juanita tristeza cansan al corazón los acordes de un estilo evocador de amores!

Por eso la canción popular, lleva en alto grado, el sello del genio nacional.

J. Pareyro y Monreal

Importantes ventas de lanas

La firma comercial «Bruno y Martínez», consignatarios de Montevideo de la que forma parte nuestro amigo Ernesto G. Martínez lleva realizadas una serie de ventas de lanas que han sido consideradas con ju

ticia como unos de los más brillantes negocios hechos hasta la fecha en la presente zafra.

Entre las varias ventas ya efectuadas, se destacan las de las lanas del establecimiento ganadero de Proceso Fuentes y Hnos de la 5.ª sección del Salto que fueron vendidas a la casa Van Pergocho Willemsen y Cia en la bonita suma de 14.00 \$ los 10 kg. de vellón cruzado de los señores Bruno Hnos. de las estancias «El Catalán», «San Jacinto» y «Granja» a 13.50 los 10 kg. cruzado y las lanas de la Estancia «La Cazuarinas» del Sr. Gregorio Martínez a 13.50 los 10 kg. cruzados. El señor Ernesto G. Martínez vendedor de la firma se destaca con relieve propio en el vasto círculo de consignatarios de frutos del país; su bondad de bien, su rectitud y su clara visión de los negocios, lo han impuesto sobradamente y une a esto un profundo conocimiento de su profesión, siendo a pesar de su juventud uno de los técnicos más competentes en materia de clasificaciones de tipos de lanas a la que se ha con sagrado con verdadero tezón.

Felicitamos a los componentes de la firma que saben defender tan ardientemente los intereses que se les confía y anhelamos que sigan progresando en sus negocios que redundarán siempre en beneficio de los hacendados que le confían sus frutos.

PARTIDARIAS

Andan en juego, diversas candidaturas para integrar el Consejo Nacional.

Hasta el momento, el radicismo colorado no ha proclamado los suyos.

Nuestros correligionarios, pues, deben abstenérse de manifestar adhesión personal a las referidas candidaturas, hasta tanto las autoridades nacionales de nuestro Partido—que son las más legítimamente a resolver tales problemas partidarios—pronuncien al respecto.

La Comisión Departamental Colorado Radical, ha recibido, relacionado con esta importante cuestión, la siguiente nota:

Montevideo, Noviembre 7 de 1924.—Sr. Presidente de la Comisión Departamental del Partido Colorado Radical:—Tucumán.—Señor Presidente:

Me es grato llevar a conocimiento de esa Comisión Departamental, a los efectos que estime oportuno, que el Consejo Directivo del Partido, en sesión celebrada el 25 de Octubre pgo. resolvió recomendar especialmente a sus correligionarios la necesidad de reservar toda adhesión personal a las candidaturas que se han puesto en juego para la integración del Poder Ejecutivo y que corresponden a ciudadanos que pertenezcan al radicalismo co

lorado.

Entiende el Consejo, que si bien caben las preferencias personales, no debe ningún correligionario comprometer opinión definitiva sobre esa materia, pues éstas han de quedar, por una elemental disciplina partidaria, subordinadas a la decisión de las autoridades superiores de la colectividad.

Sírvase, distinguido correligionario trasmítir a los demás compañeros de causa la palabra de este Consejo y aceptar las seguridades de mi mayor estima.—Feliciano Viera Pte. Raúl Jade Srio.

DOS EN UNA

Vamos a contestar brevemente, dos cosas interesantes (como todas las suyas) de «Tribuna Batista».

En una se pregunta, refiriéndose a la señorita maestra Jucinta Puglia:

«No tuvo en sus manos el Inspector de Escuelas, evitar el despojo (sic), de que se hizo víctima a la expresada maestra?

Aceptando que la Inspección de Escuelas, hubiera dispuesto de recursos para evitar el despojo; ¿caso no los agotó todos en el sentido indicado?

Hemos probado que dicho funcionario hizo todo cuanto estuvo en sus facultades para invalidar el nombramiento de la señorita Fischer—ya que ésta no posee diploma y la pretendiente a su cargo lo tiene.—Hasta llegó a formular un pedo de personal, reiterando, al propio Director de Enseñanza—excediéndose tal vez en sus atribuciones de inferior jerárquico, planeando de nuevo ante aquel sucesario la anulación de la designación de la señorita Fischer y la aceptación de su propuesta a favor de la señorita Puglia.

¿Qué quería que hiciera la Inspección de Escuelas en presencia de la negativa del Consejo?

¿Qué la prendiera fuego o que le pusiera un puñal en el pecho?

¡Eso hubiera sido demasiado bolsevique!!

Después en otra nota sabemos que la Inspección de Escuelas, debió hacer efectiva su discrepancia con el nombramiento de la Sra. Fischer ante la Comisión D. de 1 Privaria.

Sin aceptar de que a la Oficina Escolar pilla, nadie, injere las normas de conducta en lo relativo a cómo debe proceder en aquellos asuntos en que el

permisos: A Juan Zana, para alumbrar, 7.a sección. — A Victor Holden, para construir un galpón. A Juan Carlos Gancio, para mejorar automóviles.

Declararse de carácter urgente, procediéndose a su ejecución las siguientes obras presupuestadas por la Inspección Técnica: Camino nacional de la Cuchilla de Caaguatá. — 200.05. — Camino de Paso de Aguiar a Paso de las Toscas. Presupuesto 422.080.

Se dictó resolución en los siguientes expedientes: Inspección Técnica, malas condiciones del Puente del San dú Chico. R: Vuelva a la I Técnica para que presupueste las reparaciones indispensables. — Matto y Lima, desviar un camino 7.a sección. R: Hágase los edictos y publicaciones de estilo y fecho informe la I. Técnica respecto a las consecuencias del traslado del camino. Jefatura de Policía acusa recibo nota No 5.80 R: Hágase saber al Concejo A. de Cardozo e archive. — Inspección Técnica, pavimentación de la calle Gral Flores entre S. Isidro e Iuzaingó de Santa Isabel. Presupuesto 467.00. R: Remítase al Concejo A. de Santa Isabel. — Inspección Técnica, recargo de la carretera al Sauce en las proximidades de Santa Isabel. Presupuesto 212.50. R: Remítase al Concejo A. de Santa Isabel. Juan F. Nieves, escrituración de un terreno de chacra, 6.a sección. R: Comisionarse a los concejales Ríos y Bolafía para que practiquen la vista de ojos y fecho vuelva al despacho para resolución. A. López Dumas, denuncia al señor Santangelo, por infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquilar. R: Pase al Inspector de Salubridad, para que practique una inspección ocular, informándose con los inquilinos indicados, respecto a los hechos denunciados. Francisco Seballos, alumbrar 6.a sección. R: Pase a informe del Juez de Paz seccional. Inspector de Obras, estado

ruinoso de la casa incendiada ayer, propiedad de doña Rosalía C. de Josué. R: Informese a la propietaria la adopción de inmediatas medidas de seguridad. Instituto Nacional de Ciegos, solicita concurso del Concejo, con motivo del festival que se realizará. R: Acusese recibo y hágase saber que el Concejo ha visto con agrado la actuación del Instituto Nacional de Ciegos y que en la debida oportunidad prestará su concurso. Antonio Paunesse, permiso para ritar un caballo. R: Aceptase la fianza y tasador ofrecidos y designase tasador por parte del Municipio a don Eduardo E. Galli. Resolución: Contribúyase con la suma de 20.00 para la Liga contra la Tuberculosis, imputándose dicha cantidad al rubro Eventuales.

bado de la semana última, el Inspector Regional de I. Primaria, D. Joaquín R. Sánchez, realizó la visita anual de inspección a la Oficina Escolar del departamento.

El Sr. Sánchez que es un funcionario recto al par que minucioso, inspeccionó las diversas reparticiones de la Oficina a cargo del Sr. Guido R. Andriotti, Inspector D. de Escuelas, encontrándolas todas en perfecto estado y al día, sin que tuviera que formular ninguna observación de carácter técnico ni administrativo.

El Sr. Sánchez regresó a Rivera una vez finiquitada la referida visita de inspección.

Exámenes anuales

La Comisión de I. Primaria finiquitó la tarea relativa al nombramiento de Comisiones de exámenes y fijación de fechas para la realización de los mismos. Las Comisiones de campaña, y días de exámenes, han quedado en la siguiente forma determinados:

Comisión presidida por el Sr. Inspector de Escuelas, e integrada por otros maestros.

Escuela Rural N.º 31, Noviembre 20. — Escuela Rural N.º 10, Noviembre 22. — Escuela Rural 12, Noviembre 23. — Escuela de 2.º grado N.º 3, Noviembre 24. — Escuela de 2.º grado N.º 4, Noviembre 25. — Escuela Rural N.º 34, Noviembre 26. — Escuela Rural N.º 30, Noviembre 27. — Escuela Rural N.º 8, Noviembre 29. — Escuela Rural N.º 5, Noviembre 30. — Escuela de 1.º grado N.º 4, Diciembre 1. — Escuela de 2.º grado N.º 5, Dbre. 2 y 3. — Escuela de 2.º grado N.º 6, Dbre. 4. — Escuela Rural N.º 43, Dbre. 5. — Escuela Rural N.º 32, Dbre. 6. — Escuela de 1.º grado N.º 3, Dbre. 7. — Escuela Rural N.º 18, Dbre. 8.

Comisión presidida por el Sr. Sub Inspector D. Eugenio L. Aldecoa, e integrada con maestros que conceptúan necesarios y que las exigencias de la gira q' realice, le imponga.

Escuela Rural N.º 20, Nbre. 20. — Escuelas Rurales N.º 41 y 33, Nbre. 21. — Escuela Rural N.º 3, Nbre. 22. — Escuela Rural N.º 19, Nbre. 23. — Escuela Rural N.º 14, Nbre. 24. — Escuelas Rurales N.º 42 y 40, Nbre. 25. — Escuela Rural N.º 7, Nbre. 26. — Escuelas Rurales N.º 38 y 10, Nbre. 27. — Escuelas 27 y 29, Nbre. 28. — Escuelas Rurales N.º 28 y 49, Nbre. 29 y Dbre. 1. — Escuela Rural N.º 22, Dbre. 2. — Escuelas Rurales N.º 23 y 47, Dbre. 3. — Escuela Rural N.º 45, Dbre. 4. — Escuela Rural N.º 21, Dbre. 5. — Escuela Rural N.º 36, Dbre. 6. — Escuela Rural N.º 2, Dbre. 7. — Escuela Rural N.º 17, Dbre. 8. — Escuela Rural N.º 44, Dbre. 9. — Escuela Rural N.º 35, Dbre. 10.

Los Inspectores

A fin de iniciar la gira de exámenes, partieron hoy para campaña, el Inspector y Sub-Inspector de Escuelas, señores Andriotti y Aldecoa.

Sesión del martes de la Comisión

Con asistencia de los señores Vieira, Andriotti, Dr. Oliva, Cataigne, y Aldecoa, sesionó el mar-

Información política

PLAUSIBLE

(Colaboración)

Es de extrema justicia que hagamos resaltar la actitud elogiable de los «Colorados Autónomos» en el periodo inscripcional festejado.

Estos compañeros demostraron verdadero amor partidario y aportaron sin necesidad de acicates retóricos su desinteresado concurso a la causa colorada.

Estos colorados que en un véhemente propósito de unificar y llegar a la concordia del partido, se singularizaron en sus numerosos sacrificios y esfuerzos meritorios, deben ser tenidos en cuenta en la hora de la justicia.

Mariscal

En la Inspección de Escuelas

Visita de inspección

En los días viernes y sá-

bado de la semana última, el Inspector Regional de I. Primaria, D. Joaquín R. Sánchez, realizó la visita anual de inspección a la Oficina Escolar del departamento.

El Sr. Sánchez que es un funcionario recto al par que minucioso, inspeccionó las diversas reparticiones de la Oficina a cargo del Sr. Guido R. Andriotti, Inspector D. de Escuelas, encontrándolas todas en perfecto estado y al día, sin que tuviera que formular ninguna observación de carácter técnico ni administrativo.

El Sr. Sánchez regresó a Rivera una vez finiquitada la referida visita de inspección.

Funcionarios que nos visitaron

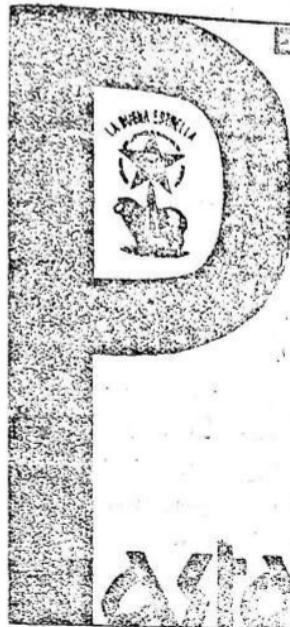
En estos días han estado entre nosotros los señores: Manuel Pascual Inspector de Zona de Pesas y Medidas, Joaquín R. Sánchez, Inspector de Instrucción Primaria, Francisco Rousserie, ex segundo Jefe de la Policía de Investigaciones de Montevideo; Mayor Lapitz, Oficial Primero de la Fuerza de Inspección General de Policías. Todos ellos vinieron por asuntos relacionados con los cargos que desempeñan.

Escolares

Muy plausible

El fuerte favorecido de Bañedo de Rocha, Río Negro y Paysandú, Sr. Ramón Piñera, ha obsequiado con chocolate, oporto, masas y bombones a maestras y niños de la Escuela que dirige tan dignamente la inteligente educacionista Sta. María Olímpia Pintos. — Es un rasgo plausible.

EL CAFE POMBA ES EL MEJOR



El Jardínguo más per-
fecto - Económico -
Seguro - Efícaz

cura la sarna
no daña

Acta Vichy

criterio del Inspector deberá inspirar los actos del mismo, — vamos a conceder, por un momento, que la Oficina Escolar hubiera sometido el asunto a la Comisión D. de I. Primaria. — ¿Qué se hubiera conseguido con ello?

Hacer barullo; pero sin resultado práctico alguno, desde el momento en que el Consejo de Enseñanza había ya pronunciado su última palabra al respecto, — y no son, por cierto, las Comisiones de I. Primaria — generalmente legas en materia de maestros y escuelas — las que van a hacer volver sobre sus pasos al Consejo de Enseñanza !!

Y la prueba concluyente de este asunto, se tiene en el propio ejemplo que «Tribuna» citó — en la renuncia colectiva de la Comisión de Soriano, en cuya circunstancia, esa Comisión debió liar sus petates, porque el Consejo tiene noción clara de sus facultades y derechos, y no está dispuesto a delegarlos o declinarlos a favor de entidades advenedizas que quieren erigirse en *factotum* de esas que no les insumbre y que en general no entienden!

Pero, no vale la pena seguir con el tema, pues estamos convencidos de que hablamos para sordos... o para ignorantes... !

JUSTIFICANDO

(Colaboración)

Hemos dicho que la Jefatura de Policía, tiene interés en mantener la anarquía dentro del personal de las Comisarías a cargo de los Comisarios riveristas.

Sostenemos: después de la inútil bordinación a mano armada del Suboficial Rufino Pereira, el oficial 1.º ordenó al Comisario Mozo que lo admitiera nuevamente en la policía. — Mozo observó la orden alegando de que si la cumplía, su autoridad quedaba desprestigiada y que podría ocurrir un hecho de sangre en

la misma Comisaría. El oficial 1.º se asomó, mandando un extenso telegrama al Ministro del Interior, no dando cuenta de los hechos imparcialmente, si no utilizando los datos que le dió el Sub-oficial Pereira y poniéndolo a Mozo como un perfecto rebeldé.

Al Oficial 1.º le gusta rodear a su persona de prestigio en buena hora; pero, rodéela con hechos y órdenes lícitas y haga extensivos esos mismos derechos a sus subalternos. El caso del sargento Mattos, que el Ministro del Interior tuvo que intervenir para darlo de baja. Pedro Santos, dado de baja en la 4.ª y de alta en la 7.ª sección como G. C., formuló una denuncia en la 4.ª que en su propiedad aparecieron tres cueros de ovejas carneadas dos de la señal del denunciante y la otra con la señal borrada. Al practicarse las averiguaciones del caso, aparece como cuero de delito un pedazo de cuero viejo de cordel de unos veinte centímetros y un puñado de lana entre las resacas de una zanja. El G. C. Santos, que por lo visto es ganadero, como lo despidieron de la policía de la 4.ª ha hecho una denuncia falsa, para aparecer como víctima y dar origen al maremagnum que trata de aclarar el Mayor Lapitz.

Allá en la 2.ª Rural, hay un escribiente descompuesto. Se puede saber que ha hecho el Jefe de Policía con la denuncia del vecino Machado, o está esperando que estalle la bomba, para después salir con que tiene razón el escribiente, como en el caso de la 4.ª. XX

Municipales

— CONCEJO — Sesión del 14

(Informes Oficiales)

Se concedieron los siguientes permisos: — A Remigio Ferreira (abijo), para alambrar 3.ª sección. — A Ramón P. González, para el Síndico del Concurso de José A. de Freitas, para alambrar, 4.ª sección. — A Flores Silva, para construir un rancho, con carácter precario. — A Rito Fortunato González, para alam-

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —
ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó



ALMACÉN XX DE SETIEMBRE DE

Santiago G. Magnífico

Casa recomendada a las familias Conservas, Vinos, Queso y mantequilla fresca, todos los jueves. — Importados directamente por la casa. — Se atiende llamados por teléfono. — Calle Arenal Grande entre Ituzaingó y Artigas. TACUAREMBO

brar, 8.ª sección. — A Galvan Albernat, para alambrar 6.ª sección. — A Loreto Nieves, para manejar automóviles.

— Se dictó resolución en los siguientes expedientes: — «Inpección Técnica, reparaciones en el taller de la Talabartería». R: Vuelva a la I. Técnica para que presupueste las reparaciones que crea necesarias. — «Ministerio de O. Públicas, exoneración del pago de los derechos de examen de conductores y de las patentes de rodados a los automóviles y camiones del Ministerio». R: Acusese recibido y hágasele saber que por el Decreto respectivo, en este Departamento, están exonerados de patentes de rodados, todos los vehículos del Estado. — En cuanto a la primera parte, como se pide. — «Leocadio da Silva, permiso para alambrar 3.ª sección». R: Pase a informe del Juez de Paz seccional. — «Ermindo Abascal, alambrar 4.ª sección». R: pase a informe del Juez de Paz seccional. — «V. A. Villanueva, por Manuel Gago, alambrar y desvariar un camino 3.ª sección». R: Publique los avisos de práctica, solicítese informe al Juez de Paz seccional y pase a la I. técnica para que verifique la conveniencia del nuevo trazado. — «Eugenio Pereira, alambrar 8.ª sección». R: Pase a informe del Juez de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas. — «Graciliano Machado Pereira, alambrar 8.ª sección». R: Pase a informe del Juez de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas. — «Domingo Barbosa, alambrar 8.ª sección». R: Pase a informe del Juez de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas. — «Aparicio Catalina, alambrar 8.ª sección». R: Pase a informe del Juez de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas. — «Polonio Lemos, alambrar 8.ª

sección». R: Pase a informe del Juez de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas. — «Porfirio Alvez de Cuadros, alambrar 8.ª sección». R: Pase a informe del Juez de Paz seccional y Concejo A. de Paso de las Toscas. — «José E. Marquez, pide se le designe para sustituir al Guardián del Parque Redo, Mauricio Piriz, que se encuentra con licencia». R: Como se pide y hágase saber. — «Concejo A. Cardoso, ante denuncia a don Juan Aguirre, por construcción indebida de alambrados». R: Solicítese al Concejo de Administración Departamental de Montevideo, determine el Juzgado a que corresponde el domicilio del señor Juan Aguirre, Lavalleja 1727, y fecho se sirva remitir a dicho funcionario el expediente que se adjunta, a los efectos del corro de la multa impuesta por decreto de 31 de Octubre de 1924, de fs. 4 vto. — «Varios vecinos de Curtina, sobre animales sueltos en las calles de aquel Pueblo». R: Pase al Concejo A. de Curtina, para que se sirva proyectar la reglamentación del caso, a cuyo efecto se le adjuntará la Ordenanza dictada para esta Ciudad.

— Se declaró válido para siempre del dominio de la Municipalidad y escriturará a favor de doña Juana González, un terreno que forma parte de la Manzana N.º 180 de la Planta Urbana de esta Ciudad.

RESOLUCIÓN: Hágase saber al I. de Obras que debe proceder a la extracción de rocas, de uno de los cuadros del Conventillo, utilizando los pesos, a cuya efecto se dirijirá nota a la Jefatura de Policía.

Sesión del día 17

Se concedieron los siguientes

LA EXPOSICIÓN DEL 23

El próximo domingo 23, se realizará la proyectada la exposición y 7.º remate feria organizados por la «Nueva Sociedad de Ganaderos».

Según nuestros datos, hay excelente perspectiva para este importante torneo, al que inaugurará el ministro de Industrias, Dr. Arias, que llegará a la ciudad el próximo sábado, especialmente invitado al acto.

EL HERALDO promete amplia crónica de la simpática fiesta.

La vida en sociedad

KERMESSE

El sábado 22 se inaugurará la kermesse preediций y festejos del «Club Tacuarembó».

Pron ero obtener éxito se-
cial.

Tardes de plaza

Estuvo el último domingo la Plaza 19 de Abril repleta de nuestras familias con motivo de realizar su habitual concierto la Banda Municipal, donde a su vez gentiles niñas hicieron derroche de entusiasmo, dando así más colorido a la reunión.

Bodas y noviazgos

El 10 del próximo Diciembre se consagrará el matri-



monio del señor Octavio Pereira con la señorita María Mendieta.

La joven pareja fijará su residencia en Mataojo.

Cunita nueva

Con íntimo regocijo, los esposos Dr. Z Roca Estevez y maestra María Luisa Tocco; celebraron el nacimiento de una niña ocurrido en la eterna unión matrimonial.

Cine Artigas

Anuncian los carteles de este acreditado Salón de la Plaza Colón, para el Domingo 23, «La hija de Herodías» creación de la estrella Alla Nazimova, supervisión de Oscar Wilde.

Enbrava, la más grande creación de Rodolfo Valentino, «Sangre y Arena» adaptación de la obra del mismo nombre del escritor Hispano, Vicente Blasco Ibáñez.

Viajeros

De la capital el bachiller

Comisión Liquidadora de la ex-Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

Aviso

Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad que se ha fijado un plazo, desde esta fecha hasta el 25 de Noviembre próximo, para que hagan efectivo el cobro de la suma de 26 \$ 64 cents. que corresponde a cada acción, como cuota complementaria y última, en el prorrato del producto líquido del activo social, practicado por la Comisión Liquidadora.—Igualmente, en el mismo plazo, deberán cobrar la primera cuota de CIENTO CINCUENTA PESOS los accionistas que aún no lo hubieran efectuado.—Los pagos los hará el suscripto en su domicilio de esta ciudad, previa la presentación de los justificativos correspondientes.

Se advierte a los señores accionistas que este término es DEFINITIVO e IMPRORROGABLE y que una vez vencido, serán depositadas en la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República las cuotas que no hayan sido cobradas, desentendiéndose la Comisión Liquidadora de intervenir posteriormente en el pago de dichas cuotas, que sólo podrán ser retiradas del Banco mediante la tramitación pertinente.

Tacuarembó, Octubre 6 de 1924.

(Firmado) Santiago Calcagno.

José G. Palomeque.

Del mismo punto el señor Alfredo V. Landó

Partió para Montevideo en viaje de placer el Sr.

De Montevideo el señor Francisco Beco, representante de nuestro colega «La Mañana».

Para campaña el señor Belmírio Muñiz.

Primitivo Pendá.

TALLERES GRAFICOS

El Heraldo

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

TIPOGRAFICOS